

Redacción

Administración

Calle de Barbieri
núm. 8, ent.

Apartado, 436

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Después del debate

Después de más de cincuenta sesiones fue ayer aprobada la contestación al Mensaje de la Corona en el Congreso. Dos meses de labor fatigosa para acabar aprobando lo propuesto por el Gobierno, cuyo final era previsto desde el primer momento.

Se ha derrochado la elocuencia y se ha malbaratado el tiempo; vicios españoles tan arraigados que desdichadamente prosperan en vez de decrecer, como fuera de desear.

Y hay que reconocer que son vicios nacionales porque todos los fomentamos.

En efecto, durante este larguísimo debate en el que se ventilaban en realidad asuntos meramente de la política y de los políticos, la Cámara estuvo nutridísima de diputados, las tribunas repletas de público y las columnas de la prensa dedicadas pródigamente a lo que los oradores decían.

De ahora en adelante, si se legisla, si se discuten cuestiones de las que van a resultar leyes que afecten a los intereses del país, estarán la Cámara y las tribunas vacías casi, y los periódicos emplearán escaso espacio a las sesiones parlamentarias, teniendo que dedicar la mayor parte de sus planas al crimen del día o al estado del torero herido.

No debemos culpar a nadie determinadamente de que fomenta estos vicios españoles, porque se ve bien claro que todas las manifestaciones de la vida pública los fomentan.

Y veamos el resultado práctico del debate.

Todos los partidos y fracciones han definido su posición respecto de los negocios públicos, han hablado y rectificado todos los jefes y los que han querido sin serlo, y cada uno ha quedado donde estaba y donde y como estaba sin que se haya ganado nada ni en conjunto ni en detalle.

Las derechas han mantenido sus rancias teorías, que no retiran, aunque están mandadas retirar; las izquierdas han repetido sus arrogantes e intolerables amenazas, y el Gobierno las acostumbradas complacencias con ellas, inspiradas por la ya conocida musa del miedo.

El regionalismo catalán se ha manifestado tan escasamente simpático, como siempre, mereciendo el calificativo que le ha aplicado el Sr. Maura de partido moribundo, y los pleitos internos de liberales y conservadores han quedado en pie.

De modo que ni en el aspecto político se ha adelantado un paso.

En la primera de las dos grandes partes en que se ha dividido este descomunal debate, se habló mucho del problema de Marruecos que es el más importante de todos hoy.

Pero de tanto hablar, nada en concreto resultó, porque entre las diversas vagas fórmulas que se enunciaron para resolverlo, ninguna fue tan buena que mereciera ser acogida por el país con entusiasmo, ni menos fue alguna adoptada, clara y definitivamente.

El resumen fue que seguirá sucediendo lo que la Providencia disponga.

Lo único concreto y positivo; no, mejor dicho, negativo, que de este debate resultó, fue que se habló mal del Ejército, que se censuró su actuación en África, que pidió su desplazamiento de la dirección de la campaña para que la lleve el absorbente elemento político, no civil como decían, que se le negó el derecho de ser recompensado por sus sacrificios en pro de la Patria, y que quedó a merced de los Rodés, Iglesias y demás,

Residencia en Africa

Habiendo surgido dudas en la interpretación de la Real orden de 23 de Abril último, reglamentando el destino y permanencia forzosa de los jefes, oficiales y asimilados en Baleares, Canarias y Comandancias generales de Africa, en el caso de que todo el personal de una escala determinada hubiese cumplido el plazo de residencia en dichos puntos, bien en el actual empleo o en el anterior, se resuelve que en el citado caso, para cubrir las vacantes que ocurran, se siga el mismo criterio establecido en el primer párrafo del artículo 2.º de la citada Real orden, destinando dentro de cada escala, hasta el primer décimo de la misma, al jefe u oficial y exceptuando de este nuevo turno a aquellos que hubiesen cumplido ya dos plazos de mínima permanencia forzosa en los indicados territorios en su actual empleo o en el anterior.

El ministro de la Guerra

Marchó esta mañana a la Granja en automóvil y piensa someter a la firma regia los decretos pendientes de su departamento.

Los alcances de Ultramar

El diputado por Tenerife, Sr. Delgado Barreto, hizo en la sesión de ayer un ruego que reviste verdadero interés y que afecta a miles de ciudadanos. Se trata del pago de los alcances de Ultramar, asunto que se viene debatiendo desde hace muchos años, sin que se le diera solución satisfactoria, a pesar del calvario que significa para los infelices tenedores. El Sr. Delgado Barreto, basándose en lo que ocurrió en su distrito, propuso elocuentemente una solución, que consiste en que las Delegaciones de Hacienda de provincias admitan los créditos, los envíen a Madrid y de Madrid sean devueltos, después de la oportuna confrontación, para que sean pagados en las respectivas provincias. El ministro de Hacienda, después de afirmar que era este asunto una de sus grandes preocupaciones, declaró que le parecía aceptable la solución dada por el batallador diputado maurista, y que la recogía para condonándola debidamente, llevarla a la práctica. El Sr. Delgado Barreto fue muy felizmente.

Academia de Ingenieros

Tribunales de examen para la convocatoria actual. Primer ejercicio.—Comandante D. Eugenio de Eugenio; capitán D. Francisco Buero; los tres médicos que se designen y el auxiliar de la clase de Gimnasia. Segundo y tercer ejercicio.—Comandante D. Fernando Mexía; capitanes D. Victoriano Barranco, D. Mariano Ramis y D. Antonio Parellada; teniente D. Adolfo Pierrad. Suplentes: el teniente coronel jefe de estudios y capitán D. José Mendizabal. Cuarto ejercicio.—Comandante D. Carlos Masquet; capitanes D. Vicente Rodríguez, D. Francisco Delgado y D. Arsenio J. Montoro, y teniente D. Oscar Ami. Quinto ejercicio.—Comandante D. Francisco Busana; capitanes, D. Ladielso Ureña, don Miguel Villarrasa y D. Juan Casado, y teniente D. Santiago Moreña. Suplentes: el teniente coronel jefe del detall, capitanes D. Enrique Cánovas, D. José Esteban y D. Alfonso Moya.

Sin novedad en Marruecos

Participa el comandante general de Larache que reina tranquilidad en todo el territorio, dedicándose las fuerzas al arreglo de los caminos y auxiliando los trabajos de obras públicas. El comandante en jefe comunica de que al hacer reconocimientos por la orilla de la mecha del río Martín las fuerzas de la mecha del Jalifa, sostuvieron un tiroteo con los moros causándoles bajas,

Medallones

Hemos dicho que el reglamento de clases de tropa necesita una urgente revisión, porque entre su articulado y las Reales órdenes aclaratorias se ha formado tal maremagnum que no hay quien lo entienda. Aquí van unos medallones de muestra: Anverso.—A fin de facilitar la necesaria preparación para el ingreso en dichas Academias, en las militares, el ministro de la Guerra queda facultado para establecer las preparatorias que considera indispensable. (Ley de 15 Julio 1912, art. 9.º). Reverso.—«Queda suspendida la apertura» de las Academias a que se refiere el art. 9.º de la ley de 15 Julio 1912. Una Real orden que sigue en vigor.

Anverso.—El armamento de las brigadas y suboficiales, sable de oficial con su cordón correspondiente y el cinturón por debajo de la guerrera ó prenda equivalente: Artículo 45 del Reglamento de 14 Diciembre 1912. Reverso.—En lo sucesivo, las brigadas usarán el cinturón sobre el capote. Real orden 12 Noviembre del año último.

Anverso.—El equipo para el caballo de los suboficiales en los montados «será igual al de oficial», de los mismos. Artículo 46 de dicho Reglamento. Reverso.—Los suboficiales «vestirán el actual» uniforme del sargento. Artículo 47 del Reglamento en cuestión.

Anverso.—Para ascender de sargento a brigada sería necesario «llevar cuatro años no interrumpidos de efectividad» en aquel empleo y seis de brigada para el ascenso a suboficial «con las mismas condiciones» (Art. 3.º de la ley de brigadas). Reverso.—«Para obtener el ascenso a sargento, brigada y suboficial, «será condición precisa» que el interesado lleve en el momento de ascender «seis meses seguidos sirviendo» en Cuerpo armado. (Real orden en vigor).

Anverso.—Los individuos de las citadas categorías de sargentos, brigadas y suboficiales tendrán dos procedencias: del reclutamiento obligatorio y voluntariado. El personal de los mismos, «después de haber servido los tres años de la primera situación ó los cuatro de su compromiso», según su procedencia, podrán solicitar en su caso la continuación en filas por cuatro periodos de reenganche de cinco años, etc. (Ley de clases de tropa art. 4.º). Reverso.—«Para el abono de tiempo a los efectos de reenganche» se tendrán en cuenta: «Solamente» será abonado el tiempo servido como soldado, cabo, sargento, brigada ó suboficial en Cuerpos de «Infantería, Caballería, Artillería ó Ingenieros». (Real orden 2 Julio del año último).

Tribunales de honor

El ministro de Estado leyó ayer tarde en el Senado el siguiente proyecto de ley: «Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Estado para proceder a la organización de Tribunales de honor encargados de conocer y juzgar los hechos deshonorosos que cometa cualquier individuo de las carreras diplomática y consular, con entera independencia de cualquier otro procedimiento anterior, simultáneo ó anterior a los mismos hechos. Los individuos de las dos citadas carreras condenados por un Tribunal de honor serán separados definitivamente del Cuerpo a que pertenezcan y dados de baja en el escalafón respectivo. Art. 2.º Contra el fallo condenatorio de un Tribunal de honor no cabrá otro recurso que el de nulidad ante el ministro de Estado por quebrantamiento de alguna forma esencial de procedimiento. Art. 3.º En el término de tres meses, a contar desde la promulgación de esta ley, se publicarán por el ministro de Estado los reglamentos para la elección, constitución y funcionamiento de los Tribunales de honor de las dos carreras.»

Noticias militares

El general Martínez Anido. Estuvo en la Granja a ofrecer sus respetos a S. M. el Rey, el general Martínez Anido, que en breve saldrá para encargarse del mando de la brigada de Cazadores, en Ceuta, para que ha sido nombrado recientemente. El capitán Lobera. Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo, el ilustrado capitán de Artillería D. Cándido Lobera, que con tanto acierto dirige en Melilla nuestro estimado colega «El Telegrama del Rif».

Situación económica de los militares

Al tratar de la situación económica que atraviesan nuestra oficialidad y clases subalternas del Ejército y de la Armada, debemos tener en cuenta un factor de tan gran importancia como es el precio que alcanzan en el mercado de las distintas guarniciones los artículos de consumo de primera necesidad. Haciendo un estudio detenido del precio de las casas y comestibles, en las plazas llegaríamos necesariamente a saber cuál de estas era la más castigada, y entonces, con exacto conocimiento de causa, pedir para ellas una bonificación ó plus, interin no se resuelve en general el problema de los sueldos, dando a cada categoría el que necesita para sostener su cargo con prestigio y para restar cifras a la negra estadística de la tuberulosis, adueñada del país y principalmente de la clase media, obligada por el medio en que vive, a restar del diario sustento, la cantidad que precisa para presentarse en público con aquel brillo y compostura que exige la sociedad. Como boceto de lo que pudiera ser esta utilísima estadística, hemos tomado datos de cuatro ciudades características: Madrid, una capital de provincia (Málaga) y las dos plazas africanas Ceuta y Melilla, donde en tan grandes proporciones existe el elemento militar. Solo figuran en nuestros apuntes aquellos artículos que normalmente entran en el menú de los hogares relativamente pobres, pero ellos dan idea de los precios en general. Falta un renglón esencial, tal vez el primero: el alojamiento. Las casas en Madrid son caras: el mínimo

de la que puede habitar un oficial con poca familia, viviendo alejado del centro, es de doce a catorce duros (un tercio del sueldo), porque las de menor precio, ó son boh rdillas, ó de corredores de vecindad, antihigiénicas, y con más motivo para Hamares zahurdas que casas. En Málaga—sin llegar a ser baratas—son más aceptables que en Madrid; y en cuanto a Ceuta y a Melilla, en los momentos presentes, alcanzan precios fabulosos debido a que el rápido acrecentamiento de la población y la escasez de vivienda las colocan en tal estado de anomalía, que se alquilan casi a subasta. Es una puja tan notable, que ha llegado a pagarse cien pesetas por dos alcobas y cocina en un piso bajo, húmedo, y con retrete... para-disco en el corral. Pero este estado de cosas no puede subsistir, porque el capital español se dará cuenta del negocio que representa ser casero en Africa y se construirá en abundancia y si esto no ocurre, porque el Estado se cuidará de construir pabellones para oficiales y clases subalternas adicionados a los cuarteles que se construyan, empresa hermosa que allí es muy realizable por la baratura del terreno y mano de obra, y que en la Península aunque sin estas ventajas también debiera emprenderse porque significa para los militares una ventaja incalculable, tanto en el aspecto material como en el moral. He aquí los datos de referencia, cuyo conocimiento estimamos de gran utilidad para la familia militar:

ARTÍCULO DE CONSUMO	UNIDAD	MADRID	MÁLAGA	CEUTA	MELILLA
		Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
Pan de trigo	Kilo.....	0,46	0,43	0,40	0,35
Carnes: Vacuna sin hueso	Idem.....	2,60	3,00	3,00	2,50
Idem con hueso	Idem.....	1,50	2,50	2,20	1,80
Idem de cerdo	Idem.....	2,80	2,25	3,00	3,00
Todino fresco	Idem.....	2,00	2,25	2,50	1,70
Idem añejo	Idem.....	2,40	2,50	2,20	1,80
Bacalao de Escocia	Idem.....	1,60	1,60	1,50	1,75
Arroz bomba	Idem.....	0,80	0,90	0,80	0,70
Idem moreno	Idem.....	0,60	0,60	0,70	0,50
Garbanzos superiores	Idem.....	1,50	1,50	1,25	1,20
Idem corrientes	Idem.....	0,70	1,00	0,90	0,50
Patas	Dos idem...	0,40	0,65	0,52	0,35
Azúcar cuadrado	Un idem...	1,20	1,40	0,75	0,55
Idem molida	Idem.....	1,00	1,00	0,70	0,50
Café de 1.ª	Idem.....	6,00	5,00	10,00	4,50
Vino de mesa	Litro.....	0,35	0,50	0,70	0,50
Aceite	Idem.....	1,20	1,20	1,40	1,25
Petróleo	Idem.....	0,80	0,90	0,60	0,50
Carbón vegetal	Kilo.....	0,10	0,20	0,25	0,20
Manteca en lata	Libra.....	5,75	1,60	2,25	2,50
Fluido eléctrico	Kilo-Watio.	0,40	0,80	0,80	1,10

La oscilación grande entre el precio del mismo artículo en diversas localidades es grande; así entre el pan de Melilla y el de Madrid hay una diferencia de once céntimos en kilo. Algo se pudiera hacer para equilibrar ese coste reduciéndole a su lógico precio: por ejemplo, fabricarse pan para los oficiales en todas las guarniciones por la administración militar, y en cuanto a los restantes artículos, fomentando la creación de Cooperativas de consumo, bien adquiriéndolos por gestión directa al productor, formación de economatos, etcétera, etc. Algo de ello se ha iniciado en Madrid con la Cooperativa del Ministerio y Economato militar; pero había que hacer extensivo estos centros a provincias y vigorizarlos mediante la unión de los consumidores hasta conseguir en todas las compras un beneficio del quince por ciento, que equivaldría a un aumento de esta cantidad sobre los sueldos. Porque es lo cierto que el Estado debía pre-

ocuparse de retribuir mejor a sus servidores: pero como es preciso reconocer que aunque exista muy buena voluntad, los presupuestos, tal como están, no admiten aumentos (antes bien, piden rebajas) los interesados deben pensar en su unión como único medio de remediar por ahora su situación económica, y por su parte, el Estado, fomentar esta unión, como paliativo, hasta que llegue el día que un verdadero economista haga una equitativa distribución del presupuesto amoldado a nuestras necesidades nacionales, cosa que está haciendo mucha falta. Creo que este aspecto del problema económico de la oficialidad merece ser tratado por los publicistas militares, y a ello les invito animado por mi deseo de laborar en beneficio de los intereses del Ejército, de donde es urgente desterrar el individualismo haciendo ver los inmensos beneficios que en el aspecto material y moral representa el esfuerzo colectivo.—Roberto DE VIVAR.

LOS FRANCÉSES EN MARRUECOS

Nuevas operaciones de campaña

PARIS, 18.—Noticias recibidas de Marruecos dan cuenta de nuevos combates sostenidos entre las columnas francesas y los indígenas. En Beni M'gara los chlenohes atacaron las fuerzas acampadas a orilla del río Tista, y fueron rechazados después de terrible lucha, en que se llegó a combatir cuerpo a cuerpo. Los enemigos se replegaron al fin, dejando 108 muertos en el campo. Los franceses tuvieron nueve muertos y varios heridos. El día 14 las fuerzas del general Henrys efectuaban un reconocimiento en el Zier. Los nuevos contingentes de Moha-bu-Hammon las acometieron por la noche y entablaron encarnizado combate, en que sufrieron numero-

sas bajas. Los franceses tuvieron un muerto y algunos heridos. Gracias al empleo de reflectores los disparos de fusilería y de las ametralladoras hicieron ciertos blancos, poniendo en precipitada huida al enemigo. Las tropas de los generales Gouraud y Baumgarten sostuvieron el 16 del actual un violento combate contra los gayatas, cerca de la Alcazaba de Beni M'gara. Los marroquíes, atrincherados en las alturas que limitan el valle del río Inauen, se oponían al avance de los invasores; pero éstos lograron vencer la resistencia con una enérgica ofensiva, y arrojaron a los enemigos al otro lado del río y los obligaron a huir a la desbandada. Los vencedores incendiaron varios aduques de los rebeldes. Estos los habían abandonado y dejaron tendidos en el camino muchos heridos y muertos. Las bajas de los franceses fueron un oficial y once individuos de tropa muertos y 53 heridos, entre ellos dos oficiales.

INFORMACIONES MILITARES

DEL EJERCITO ITALIANO

EJECUTIVOS QUE TOMARON PARTE EN LA CAMPAÑA DE TRIPOLI.—Para atender a las operaciones realizadas en la Tripolitania, la movilización comenzó el 28 de Septiembre de 1911, y el primer cuerpo que desembarcó en Tripoli en Octubre siguiente, consistía en 34.000 de tropa y 1.000 oficiales.

La sublevación de Tripoli exigió el envío de inmediatos refuerzos, y en Diciembre del mismo año el número de tropas desembarcadas ascendió a 72.000 hombres.

Más tarde, las exigencias de la campaña y el deseo de poner freno al contrabando, hizo elevar los efectivos italianos a 98.551 de tropa; de ellos 3.695 hombres eran del país.

En Noviembre del 1912, el número total de tropas combatientes quedaba agrupado en la siguiente forma:

Ejército de la Metrópoli: 3.398 oficiales y 89.789 de tropa; tropas de Erytrea, 82 oficiales y 4.944 hombres; tropas de Tripoli, 53 oficiales y 3.498 de tropa; es decir, un total de 3.506 oficiales y 94.416 de tropa.

Estos efectivos fueron reducidos tan pronto como la paz se firmó, y en 31 de Diciembre del 13 las cifras eran como sigue: Ejército de la Metrópoli, 1.879 oficiales y 55.494 de tropa; tropas de Erytrea, 82 oficiales y 4.944 hombres; tropas Somalí, 14 oficiales y 693 de tropa; tropas de Tripoli, 101 oficiales y 8.230 hombres. Total, 2.178 oficiales y 69.441 de tropa.

En cuanto a los gastos, la suma total invertida hasta 31 de Diciembre de 1913, en su guerra contra Turquía y la conquista de Tripoli, ascendió a 1.150 millones de francos, lo que equivale a un gasto diario de más de un millón de francos.

PRESUPUESTO DE GUERRA PARA 1914.—Los efectivos del ejército italiano consignados en el nuevo presupuesto, ascienden a 14.022 oficiales y 275.000 individuos y clases de tropa.

El número de suboficiales, clases y soldados de la reserva que se podrán llamar a filas por un periodo de 20 días será: infantería, 70.000 hombres; artillería, 13.000; ingenieros, 3.400; sanidad, 2.000; administración militar, 1.100, y milicias, 900. Total 90.400 hombres.

BAJAS DE LOS ITALIANOS EN LIBIA.—Desde Octubre de 1912, fecha en que se firmó el tratado de Lausanne, en Diciembre de 1913, la pacificación del territorio de Libia ha costado a los italianos, según datos oficiales, 280 oficiales (un general, un coronel, tres comandantes, cinco capitanes y 18 subalternos), y 293 hombres; de ellos 39 naturales del país; siendo como sigue la distribución de estas bajas por armas y cuerpos: infantería, 182; bersaglieri, 6; tropas alpinas, 14; caballería, 13; artillería, 28; ingenieros, 5; tropas especiales, 2.

EJECUTIVO DE LA CABALLERIA SEGUN EL PRESUPUESTO DE 1914.—El presupuesto de 1914-1915 arroja las siguientes cifras en lo que respecta a la caballería.

Según él existen: Una inspección de la caballería, 8 brigadas, 29 regimientos de 5 escuadrones, 5 depósitos de remonta y 5 escuadrones de remonta.

En lo que concierne al personal la organización es la siguiente: 29 coroneles, 32 tenientes coroneles, 46 comandantes, 246 capitanes y 659 oficiales subalternos; total 1.012.

El personal de tropa se eleva a 330 suboficiales, 466 sargentos, 2.503 cabos, 3.239 soldados de primera, trompetas y zapadores,

20.269 soldados y 60 alumnos para oficiales; en total 27.367.

FOMENTO DE LA RIQUEZA PECUARIA PARA LA DOTACIÓN DE LA ARTILLERIA.—Entre todas las grandes potencias europeas, Italia es el país más pobre en caballos, por lo que se ve obligada a comprarlos en gran número en el extranjero; todos los esfuerzos de Italia se dirigen a remediar este estado de cosas.

En el curso del año actual ha sido enviada a Inglaterra, Alemania y Francia una comisión de remonta, compuesta de un profesor técnico, un coronel de artillería y un veterinario, con el fin de fomentar la producción de potros para artillería. La comisión compró 23 sementales, siendo de notar que los que fueron comprados en Francia son bretones, fruto del cruzamiento de sementales Norfolk con yeguas del país, y se distinguen por sus buenas formas, altura y resistencia, asemejándose a los Hackney ingleses.

EJECUTIVOS DEL EJERCITO.—El efectivo total del Ejército en el año actual, asciende a 14.022 oficiales y 275.000 individuos de tropa.

De éstos corresponden a la Infantería 150.460 hombres. Las compañías tienen 100 individuos en plantilla.—Y. M. de E.

Oficinas militares

Para cubrir dos plazas de escribiente que existen vacantes en el Cuerpo de Oficinas Militares, se conceden el ingreso en dicho Cuerpo, como escribientes de segunda clase, al sargento D. Luis Escudero González y al brigada D. Manuel Gómez Montosa, de los regimientos de Covadonga y Soria respectivamente, por ser los más antiguos de la escala de aspirantes al referido ingreso, debiendo causar baja por fin del corriente mes en el cuerpo a que pertenecen, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 40 del reglamento del mencionado Cuerpo de Oficinas Militares.

DESDE EL FERROL

La escuadra en construcción.—El «Giralda».—El general Comerma.

Salió del Arsenal para bahía el acorazado «España», que muy pronto hará las pruebas oficiales de artillería.

En el «Jaime I» adviértese actividad grande en todas sus obras, teniendo ya instaladas las máquinas y los puentes.

En el Arsenal se está recibiendo estos días la artillería que ha de montar este buque.

Terminó sus reparaciones el yate real «Giralda».

—Espera órdenes el «Giralda» para zarpar con rumbo a San Sebastián.

Permanecerá allí durante la jornada regia, regresando después a este Arsenal.

—Uno de estos días saldrá para Barcelona el ilustrado general de Ingenieros, de la Armada, D. Andrés A. Comerma, autor de importantes obras de Ingeniería, entre ellas, la del dique de la Campana, de este Arsenal, que constituye la admiración de los extranjeros cuando visitan la factoría naval.

El general Comerma será objeto allí de un entusiasta homenaje.

Entregarán los catalanes, como recuerdo de sus obras, una valiosa plancha de oro y un álbum que le será ofrecido en una velada que se celebrará en uno de los teatros.

POR ABUSOS DESHONESTOS

Absolución impopular

Hace pocos días se celebró un juicio por jurados por el delito de abusos deshonestos. La joven que fué objeto de ellos se suicidó pocas horas después.

La familia de ésta dirigió su acción contra el que consideraba autor, y un conocido abogado, a nombre de ella, acusó al procesado de dichos abusos y del subiguiente suicidio de la menor.

La vista de la causa se celebró a puerta cerrada.

El defensor del procesado, D. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, parece que hizo un informe tan acabado de la prueba y una alegación tan elocuente de su defendido que arrancó al jurado un veredicto de inculpatibilidad.

Recibió muchas felicitaciones, pero no todo son triunfos. Cuando el procesado absuelto salió de la Sala, el público hostil se fue contra él, teniendo que refugiarse en la misma.

El presidente mandó despejar los alrededores, y poco después, y acompañado del Sr. Ruiz Benítez de Lugo pudo salir de la Audiencia hasta que éste le dejó en un coche que partió velozmente.

El público se mantuvo respetuoso con el citado abogado comprendiendo que no hizo más que cumplir al deber de sacar el mayor partido posible del hecho en favor de su patrocinado.

La Política

Votación del Mensaje.

La sesión del Congreso con que ayer se puso término a la amplísima y laboriosa discusión del Mensaje, fué como lo mayoría de las dedicadas a dicho asunto, de gran importancia política y en extremo interesante.

Hizo el resumen el Sr. Dato, que replicó con palabras que a pocos convenían, a los que habían tomado parte en este debate.

La declaración más importante fué la hecha por el Sr. Maura, quien afirmó que se abstendría de dar su voto; esto causó una impresión honda en la mayoría y desde este momento se consideró que estaban deslindados los campos: más aún, abierto el abismo que divide en dos al partido conservador.

A los ocho de la noche se puso a votación el dictamen del Congreso al Mensaje de la Corona.

En el acto de oír el Sr. Maura las palabras del presidente de la Cámara se puso en pie y abandonó el salón de sesiones, seguido de varios diputados.

Desde el primer momento se vió que el Gobierno obtendría una votación muy numerosa.

Con él votaron los amigos del Sr. La Cierva, y éste fué aplaudido por la mayoría al emitir su voto.

El resultado de la votación fué el siguiente: Tomaron parte en ella 274 diputados. En favor, 184, y en contra, 90.

Al proclamarse el resultado se oyó un viva al partido conservador que fué acogido con una salva de aplausos.

La segunda escuadra.

La Comisión general de Presupuestos se reunió ayer en el Congreso para aprobar el informe acerca del proyecto de segunda escuadra.

En principio estaba acordado introducir algunas modificaciones en el proyecto, con relación al mismo; pero como la Comisión que éste entiende acepta aquellas modificaciones, llevándolas al dictamen, la de Presupuestos dará de conformidad con éste su informe.

Convenio comercial con Italia.

Hoy, a las cuatro de la tarde, se votará en el Senado el Convenio comercial entre Italia y España.

Antes se reunirán los ex ministros liberales que son senadores, para cambiar impresiones y tomar acuerdos respecto a dicha votación.

Oyendo al Sr. Dato.

Esta mañana ha dicho el Sr. Dato que mañana, a las dos y media, habrá Consejo de ministros en el Congreso, preparatorio del que al siguiente día presidirá el Rey, quien al efecto vendrá de La Granja y recibirá también a la Mesa del Congreso que llevará a la regia sanción algunas leyes.

Dijo también que el ministro de la Guerra ha ido hoy a La Granja a someter varios decretos a la firma de S. M.

Preguntado acerca de la votación de ayer en la Cámara baja, dijo que está contento de ella; pero que no ha sorprendido al Gobierno, porque conocía la adhesión de la mayoría con una confianza sabia que cuenta. La actitud del Sr. Maura fué muy desagradable.

Hoy se votará en el Senado el Tratado con Italia y pasará al Congreso, en el que esta tarde se discutirá el crédito para la Exposición de Barcelona, a cuyo proyecto seguirá el de Escuadra, viniendo las votaciones después, de no ser que se despacharan muy pronto y hubiera tiempo de discutir y aprobar otras leyes de carácter social que habrán de someterse al Parlamento; pues cree que de la mitad de Julio en adelante, como todos los años, no se podrá retener en Madrid a los diputados.

Un periodista preguntó al presidente que cuándo habría crisis, y el Sr. Dato contestó que no es oportuno ni hablar de tal cosa inmediatamente después de una votación tan lucida como la de ayer, que significa completa aprobación de la conducta del Gobierno. Luego no hay nada relacionado siquiera con crisis.

—Mañana cumplimentará el presidente a Su Majestad la Reina madre con motivo de su próximo viaje a San Sebastián.

—El general D. Francisco Aguilera estuvo hoy a saludar al Sr. Dato.

—También recibió el presidente una numerosa comisión que se interesa por el ferrocarril de Valladolid a Vigo.

La Mancomunidad castellana

Los representantes en Cortes por Castilla la Vieja y León se han reunido hoy en la sección segunda del Congreso para tratar de la proyectada Mancomunidad castellana.

El Sr. Calderón expuso el objeto de la reunión y hablaron los Sres. Zorita, Galarza, Dueñas, Oliva, Ruano, Muñoz, Zarandona y Arias de Miranda, expresándose todos en términos favorables a la Mancomunidad.

El Sr. Azcoárate hizo el resumen, y se acordó, respetando la iniciativa de las Diputacio-

nes provinciales, secundar su acción en cuanto se refiere a las regiones a que afecta el proyecto.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada D. Luis de Santiago para fijar su residencia en esta corte en situación de cuartel.

Clero Castrense.

Se concede el empleo de capellán segundo al opositor aprobado D. Angel Abad.

Ayudante.

Se dispone que el capitán de Artillería don Bernardo Rabasa, cese de ayudante a las órdenes del teniente general D. Francisco Pérez Clemente.

Vuelta a activo.

Se le concede al comandante de Caballería D. José Vicat Caballero.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al primer teniente de Caballería D. Manuel González Sancho, y a los sargentos de Infantería D. Andrés Gutiérrez, D. Ernesto Herrero, D. Santiago Ruyero, D. José Romo y D. Rafael Grau.

Abonos de tiempo.

Se le concede para todos los efectos, al sargento de Infantería D. José Díez.

Homenaje a un héroe.

Se dispone que el cuartel de la galera vieja de Valladolid tome el nombre del heroico artillero general Ordóñez.

LOS MAURISTAS

Agresión a Ossorio en Zaragoza

ZARAGOZA, 19.—En el Círculo maurista se celebró anoche un banquete en honor de Ossorio y Gallardo para conmemorar su triunfo por el distrito de Caspe.

Asistieron 250 comensales. Ossorio dió la gracia y exhortó a sus correligionarios a que defendieran sin tibieza la política de Maura.

Al salir los comensales del Círculo maurista dieron varias voces de ¡Maura, sí! y ¡Viva Ossorio!

En aquel momento un obrero de nacionalidad francesa gritó ¡Mueran los asesinos de Ferrer!, y empuñando un cuchillo se lanzó sobre el Sr. Ossorio.

Entre éste y el agresor se interpuso un vecino de Caspe que apaleó al obrero.

El francés fué puesto a disposición del juez de guardia, quien ordenó que ingresara en la cárcel.

Las autoridades han adoptado precauciones.

Extranjero

Los médicos franceses muertos en campaña.

PARIS, 17.—En la Academia de Medicina se ha presentado una curiosa estadística que demuestra la enorme desproporción en el número de médicos militares muertos en la campaña de Marruecos; pues alcanza la cifra de un 30 por 100.

Las causas principales han sido las fiebres tifoideas, la disenteria y las heridas.

En cañón monstruo.

BERLIN.—La casa Krupp acaba de construir un cañón de 83 centímetros; mide 17 metros de longitud, ha costado 500.000 francos y cada tiro costará 12.000.

El alcance es de 24 kilómetros.

LOS REYES

Noticias de La Granja

Comunican desde la Granja que ayer la Reina y las Princesas Beatriz y de Rumania fueron en automóvil hasta el pintoresco sitio conocido por «El Mar».

Como estaba anunciada para hoy la procesión suspendida el día del Corpus, vinieron para presenciaria muchas personas de Madrid y Segovia.

A las cuatro, hora fijada para salir la comitiva, comenzó a llover, y se dió otra vez la orden de suspensión; pero a las cinco se despejó el cielo, volvió a formar la tropa y salió de la Colegiata la procesión, presidida por el Rey. Acompañaba a S. M. el personal palatino, el Cuarto militar y los empleados del real patrimonio.

Daba guardia a la custodia el piquete de Alabarderos.

La ceremonia resultó muy hermosa. Recorrió la procesión los jardines de Palacio, donde formaba la tropa.

La Reina, sus augustos hijos y las princesas presenciaron el paso de la comitiva desde el balcón central de Palacio.

Después de regresar la procesión a la Colegiata, las tropas desfilaron ante el Rey.

72 — EJERCITO Y ARMADA —

—¿Qué edad tiene usted, Lucette? —Veintiocho. —¿Casada? —¡No, no! ¡Dios me libre! ¡Bastante malo es ya ser soltera! —¿Dice usted eso por lo que ve alrededor? —No comprendo. —Quiero decir—explicó Nick—si no es feliz la señora en su matrimonio. —¡Ah, ya!—exclamó Lucette riendo.—La señora... ¡oh, es feliz hasta más no poder! Y el doctor, señor, la adora materialmente, como ustedes dicen. ¡Feliz! ¡Ya lo creo! —Me alegro de saberlo—dijo Nick riendo y con acento bien calculado para soltar la lengua a la joven.—Es una gran fortuna casarse y ser feliz. ¿Qué sabe usted de las joyas? —¿Eh? ¿Qué qué sé de las joyas? —¿Sabe usted quién las ha robado? —¡Sacré! No. —¿Se acostó usted temprano anoche. —A las diez. —¿Y Louis, el lacayo? —Se acostó también, como todos. —¿Todos los orinados? —Sí. —¿Y qué tal Louis? ¿Le quiere a usted?

La joven se encogió de hombros y sonrió de nuevo, echándose después a reír con ironía. —Pregúnteselo usted a Louis—exclamó con repentino centelleo en los ojos.—¡Sacré! No lo creo. Louis es un imbécil. Nunca me ha hecho el amor. —Pero usted podía gustar de él—indicó Nick sonriendo. Trataba de averiguar si existían entre ambos relaciones que hubieran podido inducir a uno de ellos a robar las joyas, en beneficio mutuo. Pero en el expresivo rostro de la joven no se vió el menor rasgo

— EL LADRÓN DE LEVITA — 69

Con respecto al doctor Planchet y a su esposa, Nick sólo pudo llegar a una conclusión. La mujer, que tenía casi doce años más que el marido, le amaba evidentemente, admiraba su buena figura y su hermoso rostro, y probablemente se sentía orgullosa de poseerle. Esto se veía en sus miradas y acciones, y Nick comprendió que él la dominaba en absoluto, y que seguiría haciéndolo mientras el orgullo de ella no se sintiera ofendido.

Pero del médico no estaba Nick tan seguro. En sus ternezas había una falta sutil de verdadero cariño, un aire de consciente superioridad que no se observa en los que aman de veras. Y Nick se sentía inclinado a creer que la fortuna de la viudad Bradshaw, más que su fea figura y su ordinario rostro, había inducido a Planchet a casarse.

Además, se había visto claro que entre él y su hijastra no existía mucha cordialidad, y Nick se preguntaba hasta qué punto llegaba la antipatía que se profesaban.

Nick hizo todas estas observaciones, con las deducciones apuntadas durante la breve estancia en la sala; y apenas había cerrado su cartera cuando entró Chick en la estancia, preguntándole el detective si ocurría algo nuevo.

—Nada, Nick—dijo rotundamente.

No necesitó el detective preguntarle si había examinado todos los lugares por los que un ratero hubiera podido colarse en la casa. Sabía muy bien que nada se podía librar del atentado examen de Chick, y se limitó a hacer un movimiento de cabeza afirmativo, y a decir, volviéndose a Mrs. Planchet, que atentamente escuchaba la conversación que ambos sostenían:

—He hecho que mi ayudante examine las ventanas bajas, con objeto de hallar alguna huella de un ladrón. Ahora, con permiso de usted, le enviaré a visitar la alcoba. Usted y el doctor pueden acompañarle y darle los informes que pida. Entre tanto, yo haré unas preguntas a la doncella.

El tono de Nick denotaba su deseo de interrogar a solas a Lucette

Los nuevos "médicos higienistas,"

Muchos de nuestros lectores, probablemente todos, al leer lo que en el Mensaje de la Corona se menciona respecto a la creación de los médicos «higienistas», se habrán preguntado: ¿qué nueva organización es ésta?

Nosotros, aficionados a rebusar entre libros, folletos y revistas todo cuanto se relaciona con el magno problema sanitario, hemos creído encontrar la explicación de esta nueva organización en el erudito discurso que el ilustre inspector de Sanidad exterior D. Manuel Martín Salazar leyó en su recepción pública ante la Real de Medicina, en Junio de 1913, precisamente por ahora hace un año. Versó dicho trabajo sobre el importantísimo tema *La Sanidad en España*, y fué contestado por el doctor Bejarano.

Como ambos señores ostentan los dos más altos cargos oficiales de la Sanidad en España, son, naturalmente, los asesores del Gobierno en materia sanitaria; nada tiene de extraño que el Sr. Martín Salazar, al ser consultado por el ministro de la Gobernación acerca del programa sanitario del Gobierno, haya aconsejado llevar a la práctica esta novedad de los médicos higienistas, cuya creación se apunta en el Mensaje, y que ya trató el Sr. Salazar en su mencionado trabajo.

Nosotros nos abstenemos de juzgarlo; sólo aspiramos a que la clase lo conozca para satisfacer su natural ansiedad frente a esta novedad sanitaria.

Dice así la parte del discurso que se refiere a la misma:

«Pero es que los médicos españoles, por la educación científica que reciben en las escuelas, están suficientemente capacitados por su parte para contribuir a realizar la revolución sanitaria a que nos referimos? Yo no aludo aquí, como es natural, a esos médicos ilustres, a esas figuras prestigiosas que suelen formar parte del Parlamento y ser los iniciadores de la reforma legislativa, sino a la gran masa de médicos que, extendidos por toda España, tienen la misión altísima de educar a nuestro pueblo en materia sanitaria y están llamados, además, a ejercer algún cargo o función importante en la sanidad pública. En este sentido bien podemos asegurar que existe en el plan actual de enseñanza de las disciplinas médicas en España un gran vacío a llenar. Sabido es que los grandes progresos de la higiene moderna son debidos a una ciencia relativamente nueva que ha desubierto las causas hasta hace poco ocultas de las enfermedades infecciosas: esa ciencia es la microbiología. Pues bien; esta disciplina científica, con ser tan necesaria y trascendente, no tiene aún en nuestras universidades una enseñanza especial.

Y esto es tanto más de sentir, cuanto que la microbiología es hoy de una aplicación práctica extraordinaria no sólo a la higiene, sino al diagnóstico y a la terapéutica de las infecciones, tanto médicas como quirúrgicas. Y así sucede que los Catedráticos de otras asignaturas que tienen que referirse a ella constantemente en sus explicaciones, se ven precisados a intentar enseñar a sus alumnos algo de lo que es absolutamente preciso para dejarse entender; y el profesor de Anatomía patológica, el de Terapéutica, los de Patología y Clínica médicas y quirúrgicas, el de Obstetricia, el de Ginecología, etc., hacen esfuerzos por enseñar algo de microbiología sin alcanzarlo. Y lo peor del caso acontece al llegar los estudiantes al Catedrático de higiene, que a la vez tiene prácticas de microbiología sanitaria; en este trance, o el profesor se dedica durante el curso a enseñar microbiología, cosa que los discípulos deberían por anticipado conocer, abandonando así el estudio de todo el resto de la asignatura que abarca tantos y tantos capítulos interesantes, o de no enseñar microbiología tiene que prescindir de explicar a fondo la parte principal de la higiene moderna, que es la profilaxis privada y pública de las enfermedades infecciosas.

El resultado de todo ello es que los médicos españoles salen a la postre de las Universidades sin conocer la ciencia base de la sanidad pública, y sin poder desempeñar dignamente ningún cargo sanitario especial, por faltarles aquella particular preparación que hoy se exige en todos los países que tienen bien organizado este ramo de la pública administración.

Este mal tan grave debe remediarse cuanto antes, y es lástima que no lo haya sido ya habiendo pasado por el Ministerio de Instrucción pública, médicos ilustres que se distinguen precisamente por sus grandes talentos y su gran capacidad en materia sanitaria. Para remediar este defecto bastaría a mi entender crear la cátedra de microbiología en todas las facultades de medicina, comprendiéndola dentro del grupo en que se estudia la patología general, ya que la microbiología no es realmente más que un gran capítulo de la etiología, el cual, por su extensión y transcendencia prácticas, merece hoy los honores de una enseñanza particular. Es un gran error empeñarse en sostener que las disciplinas médicas que se dan hoy en nuestras escuelas, han de seguir en el mismo molde en que fueron vaciadas hace treinta años, cuando en ese periodo de tiempo se ha creado de planta y desarrollado frondosamente una ciencia nueva que ha traído una revolución radical a la Medicina entera. Retrasar la creación de esa enseñanza especial en España, equivale a seguir dificultando nuestra regeneración sanitaria; esto sin contar con el perjuicio inmenso ocasionado a la cultura médica española en general, tan necesitada de estudios microbiológicos para poder ahondar en el conocimiento de las causas, patogenia, profilaxis y tratamiento de la mayor parte de las enfermedades.

No basta ciertamente a la cultura de los profesores que se dediquen a la especialidad de médicos sanitarios los conocimientos que puedan adquirir en las Universidades, aun después de llevada a cabo la reforma anteriormente indicada. Es preciso, además, que cursen estudios especiales de ampliación de instituciones didácticas *ad hoc*, dotadas de todos los elementos de laboratorio indispensables para esta clase especial de enseñanza. He aquí una especialidad la del médico higienista que todavía no se halla instituida en España, y sin la cual no se comprende hoy la sanidad pública en ningún país del mundo. Inglaterra, Alemania,

Italia, los Estados Unidos, tienen sus oficiales de sanidad provistos de un diploma ó título especial que demuestra han probado en exámenes formales su suficiencia técnica para desempeñar los cargos públicos de la administración sanitaria. La Universidad de Wisconsin (Estados Unidos), ha acordado recientemente crear el título de Doctor en salubridad pública, para obtener el cual se requiere previamente ser Doctor en Medicina y estudiar, por lo menos, dos años de higiene y salubridad.

La manera de dar forma práctica y sencilla entre nosotros a esta enseñanza superior sería creándola en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, que puede contar con personal docto y material suficiente para ello, y exigiendo de aquí en adelante a cuantos médicos quisieran tomar parte en concursos ó oposiciones para ocupar puestos oficiales en la administración sanitaria, el diploma especial de médicos higienistas. No olvidemos lo siguiente: si de un momento a otro nos sorprendiera la aprobación por las Cortes de una nueva ley de Sanidad, que al organizar los servicios habría de exigir, naturalmente, la creación de nuevos cargos técnicos, nos encontraríamos en un gran aprieto por falta de personal idóneo para desempeñar cumplidamente tales funciones, y lo que es peor, correríamos el riesgo de malograr la ley misma, si en vista de esto, y para satisfacer concupiscencias tan corrientes en la administración pública de nuestro país, se abriera la mano, ocupando graciosamente los destinos con gentes indoctas, incapacitadas para cumplir la delicada misión que se les encomendara. Es preciso, pues, irse preparando al advenimiento de una nueva ley de Sanidad, que tarde ó temprano tiene forzosamente que venir, disponiendo poco a poco las cosas en el sentido de la formación de un adecuado órgano sanitario, sin el cual no podrá haber función útil y eficaz por perfecta y sabia que la ley fuera.

A más del personal técnico, hay que crear también órganos materiales de trabajo de que tan necesitados nos encontramos en toda España: me refiero a la fundación de numerosos Institutos de higiene provinciales y municipales, ya que contamos con uno Central ó del Estado, que es el de Alfonso XIII, en vísperas de grandes desarrollos y de una nueva y perfecta instalación. En este punto la higiene nueva se diferencia profundamente de la antigua. Era esta

antes una ciencia puramente teórica, doctrinal, especulativa, sin base alguna en los hechos, reducida a las discusiones académicas y a dar consejos más ó menos fantásticos, llegada la hora de luchar en serio contra las enfermedades epidémicas.

En cambio, la higiene moderna es una ciencia experimental, perfectamente constituida, con numerosos hechos de observación y experiencia que le sirven de fundamento, con leyes fijas que rigen estos mismos hechos y prestan garantías a la deducción de reglas ó preceptos infalibles que en la práctica sirven para prevenir las dolencias y prolongar la vida del hombre. Pero eso mismo hace que mientras al higienista antiguo bastábase saber un poco de literatura sanitaria, en que entraba más lo trivial que lo serio, lo superficial que lo profundo, el higienista moderno, que es un hombre de ciencia positiva, necesita poseer y manejar el laboratorio, donde todo hecho ha de contrastarse y donde las medidas sanitarias han de recibir en último término, su sanción definitiva...»

Doctor Albiñana.

Espectáculos para hoy

ZARZUELA.—A las 6, Las golondrinas.—10,30, La pitanza y Maruxa.

APOLO.—A las 7, Eva, la niña de la fábrica y Reynolds and Donegan (creadores de los bailes modernos en patines).—A las 10,15, La primera conquista, Reynolds and Donegan y El amigo Melquiades.

CÓMICO.—A las 7, El potro salvaje, 10,30, El séptimo no hurtar.—11,45, El incendio de Roma.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sección de 5,30 a 1. Éxito formidable verdad: El fingido magistrado, quinta película de la serie Fantomas. Actualidades Gaumont y otras.

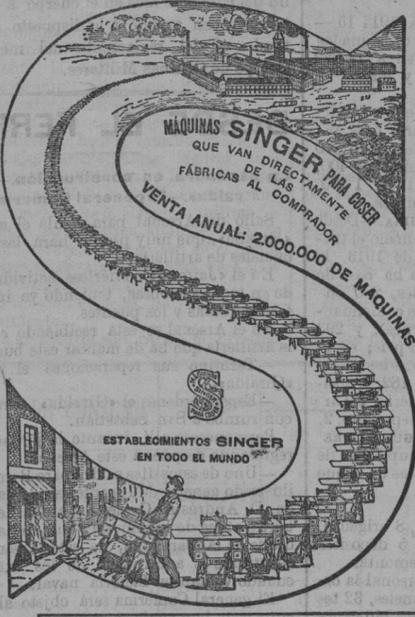
Biblioteca de "Ejército y Armada"

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interasantisimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benitez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Matfiette.—Precio, dos pesetas.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

18, MONTERA, 18

te Girar, y ni el médico ni su esposa se opusieron a la insinuación. Sin decir palabra, llevaron a Chick fuera de la sala, y escalera arriba.

En la mente de Nick constituía un problema el saber quién ó quienes, de dentro ó fuera de la casa, eran culpables del robo.

CAPITULO X

Lucette

Al volverse Nick Carter hacia la joven con la cual se había quedado solo, sintió de nuevo la vaga impresión de haberla visto en otra parte; pero no pudo recordar la ocasión en que había contemplado aquellos sombríos ojos negros, ni aquella frente medio oculta por el negro y ondulado cabello.

Era uno de esos rostros que no se olvidan; Nick Carter era notable fisionomista. Sin embargo, no podía recordar a la joven.

Acercóse a ella y le preguntó con agradable sonrisa:

—¿Cuál es el nombre entero de usted, hija mía? Me han dicho que sirve usted a Mrs. Pianchet como doncella.

Una sonrisa interrumpió la sombría gravedad del rostro de la joven, cuyos ojos se iluminaron un tanto. Hizo una ligera reverencia, y dijo, con fluidez que casi sorprendió al detective:

—Sí, señor; soy doncella de la señora. Mi nombre es Lucette Girard.

—¿Es usted francesa, verdad?

—De París, señor. Vine aquí con la señora en Septiembre pasado. Llevo desde Mayo a su servicio.

—¿Le gusta a usted vivir en América?

—¡Ah! No es usted de París—exclamó Lucette en encoñándose de hombros.—Nueva York es hermosa, pero... ¡sacré! no es París. Nick se echó a reír, divertido por el desdoro de la muchacha.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas, Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyan.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles, Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO --

COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127

Sastre de la Academia de Infantería

Especialidad en uniformes civiles y militares



OPOSICIONES Correos y Telégrafos

Convocatorias anuales. Programa fácil para los aspirantes de Academias Militares. 783 plazas para Correos. PREPARACIÓN eficaz por Academia politécnica "CANO RUEDA" Más de 500 alumnos ingresados. Gran internado. Programas, textos é informes, en la Dirección de la Academia. San Marcos, 3.—MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25 00.000 FRANCOs FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Ibañeta y Guturriabai), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea-Mora) y LISBOA (Tráfaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importante para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Fíjase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GELNCO

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES ANTONIO VICH Proveedor de la Armada española.

Advertisement for Underwood typewriters. Includes an image of a typewriter and text: 'El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA. PIDASE CATÁLOGO. GUILLERMO TRÜNGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA. SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo'

Depositarío de los aceites "VACUUM" Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegada a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES. Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla y viceversa.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coahuila y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Veracruz a Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Continúa por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Parí y Cartaena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 24 de Junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Carablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarque en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16 saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz. El vapor «León XIII», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Advertisement for EL SOL JOYERIA, PLATERIA. 'Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida. RELOJES Y CONDECORACIONES. Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11'

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). 'CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándole los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis cor dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la feridez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. DE VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID.—Se manda foliote a quien lo pide.'